

HUELGA GENERAL EL 20-J

El PSOE reitera que la reforma laboral «está injustificada y agrede a derechos históricos»

Aldama asegura «entender y compartir» las razones del llamamiento a la huelga

M.J.G. LOGROÑO

El secretario general del PSOE de La Rioja, Francisco Martínez-Aldama, justificó ayer el apoyo de su partido a la convocatoria de huelga general de UGT y CCOO en que «no hay razones económicas que expliquen la reforma impuesta por el Gobierno». En su opinión, el 'decretazo' es «una agresión directa a los trabajadores y a los derechos conquistados históricamente tras muchos años de lucha sindical».

El líder socialista realizó ayer estas declaraciones en la rueda de prensa posterior a la reunión que mantuvo con los secretarios generales de UGT y CCOO en La Rioja, Carmelo Cabezón y Jesús Cámara, respectivamente. Con esta entrevista, las centrales dan por cerrada la ronda de contactos con las formaciones políticas de La Rioja.

Martínez-Aldama aseguró «entender y compartir» las razones

del llamamiento sindical a la movilización e insistió en que el PSOE «no convoca la huelga, pero apoya su celebración porque la reforma no tiene justificación alguna».

El líder socialista reconoció que los mandatos del Gobierno popular han coincidido con «una etapa de crecimiento económico, que se ha traducido en la creación de empleo». Sin embargo, puntualizó que todavía existen «puntos negros», entre los que citó «las altas tasas de temporalidad y precariedad» que distancian a España de la media europea.

«Insensibilidad social»

«Esta es la realidad de nuestro país -aseveró- y frente a ello, el Gobierno vuelve a comportarse de una manera insensible y con el único ánimo de mantener sus criterios económicos plantea una reforma que, a nuestro juicio, sólo provocará un abaratamiento del despido y la pérdida de prestaciones sociales».

Por último, Martínez-Aldama confirmó que el PSOE ha concluido la campaña informativa desarrollada en La Rioja contra el 'decretazo' y que se ha concretado en la celebración de 36 actos en



Aldama, Cabezón y Cámara, tras la rueda de prensa conjunta que ofrecieron ayer. / E. DEL RÍO

PSOE
FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA

«La reforma ataca derechos conseguidos tras muchos años de lucha sindical»

distintas localidades de la comunidad.

Los representantes sindicales agradecieron el apoyo del PSOE a la huelga y destacaron que la coincidencia de criterios ante la

UGT
CARMELO CABEZÓN

«Espero que el PSOE, que tiene opciones de gobernar, pueda paliar este desatino».

reforma es «importante y clara». En este sentido, Cabezón confió en que «el PSOE, un partido con muchas opciones de gobernar, pueda paliar en un futuro este desatino».

CCOO
JESÚS CÁMARA

«Los sindicatos no hemos pedido permiso al PSOE para convocar la huelga general».

Por su parte, Cámara reivindicó que la convocatoria del paro es una decisión «autónoma» de los sindicatos para «mostrar nuestro rechazo y el de los trabajadores a la reforma».

Movistar Plus

ENTRA EN TU DISTRIBUIDOR MOVISTAR Y
TE AYUDAREMOS A ELEGIR

EL PLAN Y EL MÓVIL
QUE NECESITAS.

No te compliques, tu distribuidor Movistar te lo pone cada vez más fácil. Porque ahora, si te das de alta en Movistar Plus Planes con el Nokia 3330 o el Siemens ME45 te ayudaremos a elegir entre el Plan que más te interese para que llames a cualquier destino desde **0.13 € /min.**



Distribuidor Oficial
Telefonica Movistar

Ven y te asesoraremos personalmente en:

Vara de Rey, 4
Logroño
Tel. 941 233309

Avda. de la Paz, 89
Logroño
Tel. 941 239839

Avda. de la Paz, 57
Logroño
Tel. 941 261 250



Promoción condicionada a una reserva en un Plus Plan. Promoción válida del 19/06/02 al 30/06/02. El descuento en los terminales se realizará en factura transcurridos 6 meses desde el alta. Si el cliente suspende la línea o se da de baja temporal, ese tiempo no computa para el plazo del descuento. Si cambia de tipo de contrato antes de 6 meses, perderá el derecho al descuento. Si cambia a un Plus Plan de menor nominal, perderá el derecho al descuento del Plus Plan con el que se dio de alta en la promoción. Si cambia a un Plus Plan de mayor nominal conservará el derecho al descuento del Plus Plan con el que se dio de alta en la promoción.